



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
RECTORADO

Lima, 22 de Agosto del 2023

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 009767-2023-R/UNMSM

Visto el Expediente Digital con registro de Mesa de Partes General N.° 41220-20230000155 de la Oficina General de Planificación, sobre Aprobación de Plan Estratégico Institucional 2023 - 2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

CONSIDERANDO:

Que el Texto Único Ordenado de la Ley N.° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, aprobado mediante Decreto Supremo N.° 304-2012-EF establece en su numeral 71.1 del Artículo 71° que “Las Entidades, para la elaboración de sus Planes Operativos Institucionales y Presupuestos Institucionales, deben tomar en cuenta su Plan Estratégico Institucional (PEI) que debe ser concordante con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), los Planes Estratégicos Sectoriales Multianuales (PESEM), los Planes de Desarrollo Regional Concertados (PDRC), y los Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), según sea el caso.”;

Que por Decreto Supremo N.° 004-2013-PCM se aprobó la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, refiriéndose como primer pilar de la gestión pública la orientada a resultados y al planeamiento estratégico;

Que con Decreto Legislativo N.° 1088 se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, como ente rector del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que el Artículo 229° del Estatuto de Universidad Nacional Mayor de San Marcos, establece a la planeación estratégica como uno de los pilares centrales para impulsar la gestión del cambio en la Universidad en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública;

Que con Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 00009-2021/CEPLAN/PCD se formalizó la modificación de la Directiva N.° 001-2017-CEPLAN/PCD “Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional” en cuyo Anexo 1, Artículo 7°, numeral 7.2. Relación entre políticas y planes en cada nivel (...) expresa en su literal d): “Las políticas institucionales en el marco de las políticas nacionales y territoriales según corresponda, se concretan en los planes estratégicos institucionales - PEI y los planes operativos institucionales - POI.”. Asimismo, en su numeral 7.3. Articulación de Planes Estratégicos establece: “(...) A nivel institucional, los objetivos expresados en los PEI, para su implementación en los POI, se articulan con los objetivos estratégicos de los PESEM, PEM, PDRC o PDLC, según corresponda al tipo de entidad. (...)”;

Que mediante Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 00053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018 modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, dicha Guía tiene como objetivo establecer las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional – POI en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-2-

Que los numerales 4.1 y 4.2 de la citada Guía, establecen: “4.1. (...) El PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. (...) 4.2. Para el planeamiento institucional, el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutorio designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad. Además, podrá conformar un equipo técnico integrado por representantes de los miembros de la Comisión. (...)”;

Que el numeral 5.7 de la mencionada Guía, señala que el CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI, luego de contar con dicho Informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI y dispone su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que mediante Resolución Rectoral N.º 016650-2020-R/UNMSM de 30 de octubre de 2020, se actualizó la conformación de los miembros de la Comisión del Planeamiento Estratégico y el Equipo Técnico para la elaboración y validación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aprobados con Resolución Rectoral N.º 06368-R-17 de fecha 18 de octubre de 2017;

Que con Resolución Ministerial N.º 118-2022-MINEDU se aprobó la extensión del horizonte temporal del Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2024 del Sector Educación al 2026, quedando denominado como “Plan Estratégico Sectorial Multianual, PESEM 2016-2026 del Sector Educación”;

Que la Comisión de Planeamiento Estratégico de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos ha validado el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027, elaborado por su Equipo Técnico;

Que el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, en el marco de lo dispuesto en la Guía para el Planeamiento Institucional, en su numeral 5.7 ha remitido el Oficio N.º D000626-2023-CEPLAN-DNCP e Informe Técnico N.º D000273-2023-CEPLAN-DNCPPEI, concluyendo que se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para el periodo 2023-2027, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N.º 00016-2019/CEPLAN/PCD asimismo se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI;

Que la Oficina General de Planificación con Oficio N.º 001590-2023-OGPL/UNMSM y Hoja de Envío N.º 001577-2023-OGPL/UNMSM con opinión favorable remite el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2027 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos para su aprobación;

Que cuenta con el Proveído N.º 012166-2023-R-D/UNMSM de fecha 17 de agosto de 2023, del Despacho Rectoral; y,





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América

RECTORADO

-3-

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Rectora por la Ley N.º 30220 - Ley Universitaria, el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

- 1º** *Aprobar el **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027 DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**, según Anexo que en fojas sesenta y seis (66) forma parte de la presente Resolución.*
- 2º** *Encargar a las Facultades y dependencias de la Universidad, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

RUBÉN ATANACIO NÚÑEZ HIJAR
SECRETARIO GENERAL

jza

JERI GLORIA RAMÓN RUFFNER DE VEGA
RECTORA





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

(Universidad del Perú, Decana de América)

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2023 - 2027



Ramón Ruffner de Vega, Jeri Gloria
Rectora

Cabrera Carranza, Carlos
Francisco
**Vicerrector Académico de
Pregrado**

Hidalgo Sánchez, Augusto
**Decano de la Facultad de Ciencias
Administrativas**

Ataupillco Vera, Víctor Dante
**Decano de la Facultad de Ciencias
Contables**

Bustamante Domínguez, Ángel
Guillermo
**Decano de la Facultad de Ciencias
Físicas**

Aljovin de Losada, Cristóbal Roque
**Decano de la Facultad de Ciencias
Sociales**

Inga Arias, Miguel Gerardo
**Decano de la Facultad de
Educación**

Navarro Depaz, Carlos Edmundo
**Decano de la Facultad de
Ingeniería de Sistema e
Informática**

Romero Baylon, Alfonso Alberto
**Decano de la Facultad de
Ingeniería Geológica, Minera,
Metalurgia y Geográficas**

Espino Reluce, Rufino Gonzalo
**Decano de la Facultad de Letras y
Ciencias Humanas**

Delgado Castro, Alfredo
**Decano de la Facultad de Medicina
Veterinaria**

Orellana Manrique, Diego Oswaldo
**Decano de la Facultad de
Psicología**

Niño Montero, José Segundo
**Vicerrector de Investigación y
Posgrado**

Ramírez Roca, Pablo Sergio
**Decano de la Facultad de Ciencias
Biológicas**

Barrientos Felipa, Pedro Miguel
**Decano de la Facultad de Ciencias
Económicas**

Pérez Salvatierra, Alfonso
**Decano de la Facultad de Ciencias
Matemáticas**

Toro Llanos, Víctor Enrique
**Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencia Política**

Flores Juárez, Eduardo
**Decano de la Facultad de
Farmacia y Bioquímica**

Utrilla Salazar, Darío
**Decano de la Facultad de
Ingeniería Electrónica y Eléctrica**

Salas Bacalla, Julio Alejandro
**Decano de la Facultad de
Ingeniería Industrial**

Podestá Gavilano, Luis Enrique
Decano de la Facultad de Medicina

Watanabe Velásquez, Romel
Armando
**Decano de la Facultad de
Odontología**

Angulo Cornejo, Jorge Reinaldo
**Decano de la Facultad de Química
e Ingeniería Química**

Miembros de la Comisión de Planeamiento Estratégico

Ramón Ruffner de Vega, Jeri Gloria	Rectora y Presidenta de la Comisión de Planeamiento Estratégico en la UNMSM
Cabrera Carranza, Carlos Francisco	Vicerrector Académico de Pregrado
Niño Montero, José Segundo	Vicerrector de Investigación y Posgrado
Flores Juárez, Eduardo	Representante del Área de Ciencias de la Salud y Decano de la Facultad de Farmacia y Bioquímica
Navarro Depaz, Carlos Edmundo	Representante del Área de Ingenierías y Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas e Informática
Ataupillco Vera, Víctor Dante	Representante del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión y Decano de la Facultad de Ciencias Contables
Espino Reluca, Rufino Gonzalo	Representante del Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales y Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas
Pérez Salvatierra, Alfonso	Representante del Área de Ciencias Básicas y Decano de la Facultad de Ciencias Matemáticas
Atauje Valverde, Julio Martín	Director General de Administración
Arbulú Vélez, Fernando Raúl	Jefe de la Oficina General de Planificación
Villanueva Ipanaqué, Carmen	Jefa de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
Amaya Espinoza, Jaime Enrique	Director General de Responsabilidad Social Universitaria
	Representante de los Gremios Sindicales del Consejo Universitario
	Representante del Tercio Estudiantil del Consejo Universitario



UNMSM

Firmado digitalmente por ARBULU
VELEZ Fernando Raul FAU
20148092282 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2023 16:46:12 -05:00



UNMSM

Firmado digitalmente por
REDUCIENDO SOTO Carlos FAU
20148092282 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 15.08.2023 14:51:03 -05:00

Miembros del Equipo Técnico del Plan Estratégico Institucional de la UNMSM

Jefe de la Oficina General de Planificación y Presidente del Equipo Técnico

Asesor Representante del Vicerrectorado Académico de Pregrado

Asesor Representante del Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Asesor o Representante de la Dirección General de Administración

Asesores de la Oficina General de Planificación

Jefe de la Unidad de Formulación y Evaluación de Planes de la Oficina de Planes y Programas

Jefe de la Unidad de Diagnóstico Académico Administrativo de la Oficina de Planes y Programas

Jefe de la Oficina de Presupuesto

Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Medicina Humana y Representante del Área de Ciencias de la Salud

Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ingeniería de Sistemas de Informática y Representante del Área de Ingeniería

Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Contables y Representante del Área de Ciencias Económicas y de la Gestión.

Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas y Representante del Área de Humanidades, Ciencias Jurídicas y Sociales.

Jefe de la Unidad de Planificación, Presupuesto y Racionalización de la Facultad de Ciencias Matemáticas y Representante del Área de Ciencias Básicas

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Calle Germán Amézaga N° 375 – Lima, Cercado

Central Telefónica: 619 7000

Dirección URL: [http:// www.unmsm.edu.pe](http://www.unmsm.edu.pe)

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	1
2.	DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	2
2.1.	Promover y garantizar la excelencia académica	2
2.2.	Propiciar e incentivar la investigación	2
2.3.	Vincular a la UNMSM con la sociedad.....	2
2.4.	Fortalecer la gestión organizacional	2
3.	MISIÓN INSTITUCIONAL.....	2
4.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES	3
5.	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	4
6.	RUTA ESTRATÉGICA.....	6
7.	ANEXOS	8
7.1.	VALORES	8
7.2.	PRINCIPIOS.....	9
7.3.	EJES ESTRATÉGICOS.....	9
7.4.	MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES	10
7.5.	MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.....	13
7.6.	FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI	20



1. PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos, es la primera Universidad del Perú y la más antigua del continente americano, es una comunidad académica conformada por docentes, estudiantes y graduados, su rol está orientado a la generación y difusión del conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formación universitaria con calidad y a la extensión social.

Su Plan Estratégico Institucional (PEI) se constituye en el instrumento de gestión que orienta las estrategias a implementar para el logro de sus fines institucionales, elaborado por el Equipo Técnico y la Comisión de Planeamiento Estratégico, aprobado con RR N° 0016650-2020-R/UNMSM, en concordancia con la Guía para el Planeamiento Institucional y la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

El presente PEI contiene la declaración de las políticas, misión, objetivos estratégicos institucionales, acciones estratégicas institucionales, ruta estratégica, Matriz de Articulación de Planes, Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-2) y las Fichas técnica de indicadores OEI/AEI acordes con los objetivos del Plan Estratégico Sectorial Multianual del Sector Educación.

2. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

2.1. Promover y garantizar la excelencia académica

- a) Crear las condiciones necesarias para que los estudiantes desarrollen el pensamiento crítico que los comprometa con el desarrollo del país.
- b) Contar con docentes con altas calificaciones y procesos rigurosos de selección, formación y evaluación de estudiantes.
- c) Garantizar los mejores profesionales, investigadores y ciudadanos con ética y valores en el marco de la responsabilidad social.

2.2. Propiciar e incentivar la investigación

- a) Difundir y preservar el conocimiento generado.
- b) Promover el más amplio acceso de toda la comunidad universitaria al conocimiento universal.
- c) Promover el uso e incorporación del conocimiento en sus procesos educativos y de investigación y la transferencia de sus resultados académicos hacia la sociedad.

2.3. Vincular a la UNMSM con la sociedad

- a) Identificar, priorizar, investigar y proponer soluciones a los problemas que afectan al colectivo nacional e internacional
- b) Orientar a una cultura de respeto a los derechos humanos y la generación de un desarrollo sostenible, justo y equitativo para todos.

2.4. Fortalecer la gestión organizacional

- a) Propiciar que los procesos se desarrollen de forma eco-eficiente y eficaz para cubrir las necesidades de las áreas académicas, de investigación y de proyección social y extensión
- b) se integra al gobierno digital en una orientación hacia la calidad y para satisfacer las necesidades los usuarios

3. MISIÓN INSTITUCIONAL

“Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad.”

4. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

En el marco de las funciones de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, descritas en su Estatuto y por la Ley Universitaria; se han elaborado 5 grandes objetivos estratégicos institucionales:

Cód.	Objetivo Estratégico Institucional	Indicador
OEI.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.
OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.
		Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.
OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.
OEI.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.

El Objetivo OEI.01, referido al servicio de formación académica que comprende un conjunto de modelos y sistemas académicos universitarios. Consciente de los cambios en materia educativa, se propone la tarea de la mejora continua del servicio de formación académica.

El Objetivo OEI.02, describe una de las funciones principales de la Universidad, la generación y actualización del conocimiento; por ello, se prioriza la investigación y su difusión en todos los niveles.

En el Objetivo OEI.03, la Universidad propone replantear su compromiso con el bienestar de la comunidad sanmarquina, la sociedad en su conjunto y el desarrollo sostenible.

El Objetivo OEI.04, se refiere a impulsar la modernización de la gestión institucional en la Universidad en el marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.

El Objetivo OEI.05; orientado a la implementación de la gestión de riesgos de desastres, además de la adaptación al cambio climático, para promover el liderazgo nacional e internacional de la universidad, en dichos campos.

5. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

OEI.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la UNMSM.	Número de docentes que se actualizan continuamente.
AEI.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.
AEI.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios. Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.
AEI.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional. Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).
AEI.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados. Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.
AEI.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes. Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.

OEI.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas. Número de patentes y certificados de obtentor otorgados.
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.
AEI.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes. Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.
AEI.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de emprendimiento e innovación de start-up y/o spin-off aprobados. Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.

OEI.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.

Cod	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.
		Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.
AEI.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.
		Número de programas de extensión desarrollados.
AEI.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.
		Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.
AEI.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.
AEI.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Número de actividades de universidad saludable en la UNMSM ejecutadas.

OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional.

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.
AEI.04.03	Arquitectura digital de capacidades estratégicas implementada para la generación de valor social.	Índice de implementación de la arquitectura digital.
AEI.04.04	Gobierno digital implementado para el lineamiento de las estrategias institucionales y TIC.	Índice de implementación del gobierno digital.

OEI.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

Cód.	Acción Estratégica Institucional	Indicador
AEI.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.
AEI.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.
		Número de personas externas (instituciones públicas y/o privadas) capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.
AEI.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.

6. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Eje 7, Lin 7.6	1	AEI.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la UNMSM.	Eje 7, Lin 7.5	Vicerrectorado Académico de Pregrado
				2	AEI.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Eje 7, Lin 7.5	Vicerrectorado Académico de Pregrado
				3	AEI.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Eje 7, Lin 7.6	Vicerrectorado Académico de Pregrado
				4	AEI.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Eje 7, Lin 7.6	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
				5	AEI.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Eje 7, Lin 7.6	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
				6	AEI.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Eje 7, Lin 7.6	Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
2	OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Eje 7, Lin 7.8	1	AEI.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Eje 7, Lin 7.8	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
				2	AEI.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Eje 7, Lin 7.8	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
				3	AEI.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Eje 7, Lin 7.8	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
				4	AEI.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin 7.8	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
3	OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Eje 7, Lin 7.6	1	AEI.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Eje 7, Lin 7.6	Dirección General de Responsabilidad Social

				2	AEI.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Eje 7, Lin 7.6	Dirección General de Responsabilidad Social
				3	AEI.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Eje 7, Lin 7.6	Dirección General de Responsabilidad Social
				4	AEI.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Eje 7, Lin 7.6	Dirección General de Responsabilidad Social
				5	AEI.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Eje 7, Lin 7.6	Dirección General de Responsabilidad Social
4	OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Eje 6, Lin 6.2	1	AEI.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.	Eje 6, Lin 6.2	Oficina General de Planificación
				2	AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Eje 6, Lin 6.2	Oficina General de Infraestructura Universitaria
				3	AEI.04.03	Arquitectura digital de capacidades estratégicas implementada para la generación de valor social.	Eje 6, Lin 6.2	Dirección General de Administración
				4	AEI.04.04	Gobierno digital implementado para el lineamiento de las estrategias institucionales y TIC.	Eje 6, Lin 6.2	Dirección General de Administración
5	OEI.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Eje 6, Lin 6.7	1	AEI.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	Eje 6, Lin 6.7	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
				2	AEI.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	Eje 6, Lin 6.7	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
				3	AEI.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	Eje 6, Lin 6.7	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

7. ANEXOS

7.1. VALORES

Los valores en nuestra institución corresponden a características que poseen los miembros de nuestra comunidad y que les permiten desenvolverse y desarrollarse en un entorno que agrupa aspectos éticos y capacidades, que guían su comportamiento, para el logro de objetivos. Estos valores son:

Solidaridad	Hacer el bien común, apoyando a las personas en situación desafortunada.
Responsabilidad	Cualidad y valor del ser humano que le permite comprometerse y actuar de forma correcta cumpliendo sus obligaciones.
Integridad	Unidad permanente de los miembros de la Institución, de pensar y actuar en concordancia con los valores institucionales.
Equidad e inclusión social	Respetar los derechos, responsabilidades y oportunidades de las mujeres y los hombres, e integrar a las personas sin exclusiones por motivos de ubicación geográfica, sexo, edad, creencias y culturas
Consciencia Social	Capacidad para percibir, reconocer, comprender y actuar ante los problemas y las necesidades que tienen las personas de nuestra comunidad, entidad y grupo social
Respeto, dignidad, tolerancia y libertad	Respeto: Consideración y valoración especial que sentimos por los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad.
	Dignidad: Respeto a nuestros semejantes por sobre cualquier condición.
	Tolerancia: Respeto a las personas, a sus creencias, costumbres, etnias y culturas.
Pertinencia	Libertad: Expresar opiniones e ideas, con el respeto hacia los demás
	Definir las necesidades sociales, emocionales con los contenidos educativos
Pertenencia	Desarrollar fidelidad y lealtad para con la institución.
Fortaleza	Salir adelante en los desafíos que te pone la vida y superar los obstáculos que van apareciendo en ella manteniendo tu integridad de cuerpo y alma, logrando que sean cada vez más poderosos y resistentes.

7.2. PRINCIPIOS

Excelencia	Compromiso de hacer bien las cosas logrando cada vez mejores niveles en la práctica.
Transparencia	Ser claro, evidente, no expresarse con ambigüedad
Democracia y Participación	Convivencia social con libre participación, justicia, igualdad y equidad.
Resiliencia Institucional	Capacidad que tiene la institución y la comunidad universitaria para adaptarse a los cambios, a fin de restablecer o mantener sus actividades, encaminadas hacia un crecimiento organizacional

7.3. EJES ESTRATÉGICOS

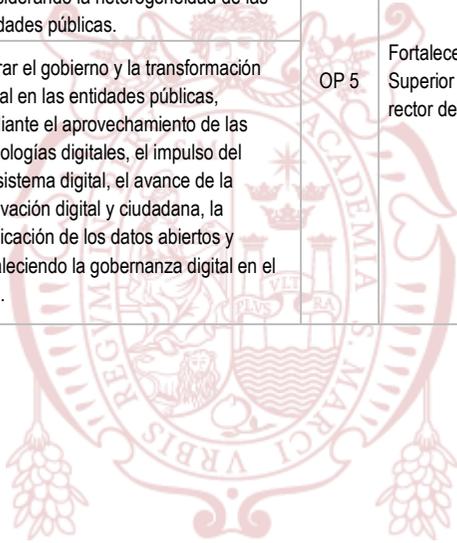
- Formación académica.
- Investigación científica, tecnológica y humanística.
- Extensión universitaria y proyección social.
- Gestión institucional.
- Gestión del riesgo de desastres.

7.4. MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES

Objetivo Nacional		Objetivo Específico		Acción Estratégica		Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva - PNESTP		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con ON u OE y PN
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
ON 1.	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1.	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	AE 1.1.6.	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas sus modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	OEI.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Mejorar el servicio de formación universitaria contribuirá a impulsar el pleno desarrollo y bienestar de la población a través del acceso a los servicios que brinda la Universidad.
						OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.			
						OP 6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.			
				AE 1.1.5.	Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales, culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	
AE 1.1.7.	Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.	OP 4	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.							
		AE 1.1.8.	Desarrollar competencias para una vida activa y saludable en los estudiantes de todos los niveles y modalidades, y en la	OP 2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los	OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social	Basada en una formación integral, permitirá a los alumnos,		

					población en general, a través de la actividad física, recreación y el deporte recreativo.		contextos sociales, culturales y productivos.		universitaria para la sociedad.	la aplicación de sus conocimientos para orientar a generar soluciones para beneficio de la sociedad.
ON 2.	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.2.	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	AE 2.2.1.	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones.	OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	OEI.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Desde la universidad, en base a la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres, la Universidad permitirá la preparación del recurso humano para una respuesta efectiva ante situaciones de desastre
				AE 2.2.3	Articular la gestión del riesgo de desastres a la planificación y gestión urbana y territorial, con énfasis en el uso de tecnologías digitales y datos.					
ON 3.	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	OE 3.5.	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	AE 3.5.1.	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	OP 6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia, emprendimiento, desarrollo e innovación, conllevan a realizar actividades de fortalecimiento de las capacidades, infraestructura, con el fin de obtener resultados originales que contribuyan al desarrollo social, científico, tecnológico o humanístico del país.
				AE 3.5.2.	Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento.					
				AE 3.5.3.	Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano hacia las tecnologías emergentes					

				AE 3.5.6.	Mejorar la institucionalidad pública y privada en materia de ciencia tecnología e innovación y en transformación digital, en base a un marco normativo y regulatorio eficiente, con sistemas de información y adecuados mecanismos de monitoreo y evaluación.	OP 4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.			
ON 4.	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.5.	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	AE 4.5.3.	Garantizar el uso eficiente y productivo de los recursos públicos, mediante la articulación y simplificación de los sistemas de administración y el fortalecimiento de la gobernanza digital considerando la heterogeneidad de las entidades públicas.	OP 5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Fortalecer la gestión pública, incidirá en un mejor soporte administrativo a las intervenciones de calidad para los servicios que la Universidad brinda a la comunidad.
				AE 4.5.4.	Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.					



7.5. MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

ANEXO B-2 Matriz de Plan Estratégico Institucional - PEI

Sector: Educación
 Pliego: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
 Periodo: 2023-2027
 Misión institucional: Generar y difundir conocimiento científico, tecnológico y humanístico, formando a nuestros estudiantes como profesionales e investigadores líderes, con valores y respetuosos de la diversidad cultural, promotores de la identidad nacional basada en una cultura digital, de calidad y responsabilidad social.

OEI/AEI		Indicador		Línea de base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
Código	Descripción	Nombre del indicador	Método de cálculo	Valor	Año	2023	2024	2025	2026	2027	
OEI.01	Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria	[(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100	SLB ¹	2021	80.00	81.00	82.00	83.00	84.00	Vicerrectorado Académico de Pregrado

¹ SLB: Sin línea base

Acción estratégica Institucional del OEI.01

AEI.01.01	Actualización continua para la formación de los estudiantes de la UNMSM.	Número de docentes que se actualizan continuamente.	(Número de docentes actualizados continuamente)	SLB	2021	1,282	1,410	1,551	1,706	1,876	Vicerrectorado Académico de Pregrado
AEI.01.02	Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.	Porcentaje de planes curriculares actualizados.	[(Número de planes curriculares actualizados) / (Total de planes curriculares)] * 100	100.00	2021	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	Vicerrectorado Académico de Pregrado
AEI.01.03	Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educativos complementarios.	[(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la Universidad) / (Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)] * 100	39.53	2021	43.00	46.00	49.00	52.00	55.00	Vicerrectorado Académico de Pregrado
		Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.	(Número de estudiantes de pregrado que utilicen el servicio de tutorías)	1,062	2021	776	675	594	529	476	Vicerrectorado Académico de Pregrado
AEI.01.04	Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.	[(Número de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional) / (Total de carreras profesionales de la Universidad)] * 100	SLB	2020	25.76	33.33	42.42	51.52	59.09	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
		Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).	[(Número de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional) / (Total de programas de posgrado de la Universidad)] * 100	SLB	2020	13.04	26.09	39.13	53.42	66.46	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
AEI.01.05	Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.	Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	[(Número de carreras profesionales con planes de mejora) / (Total de carreras profesionales de la Universidad)] * 100	SLB	2020	22.73	22.73	22.73	22.73	24.24	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación
		Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.	[(Número de programas de posgrado con planes de mejora) / (Total de programas de posgrado de la Universidad)] * 100	SLB	2020	13.04	26.09	39.13	53.42	67.08	Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación

AEI.01.06	Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.	Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.	[(Número de docentes nombrados de la UNMSM que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de docentes nombrados de la Universidad)] * 100	1.09	2020	0.26	0.31	0.37	0.43	0.49	Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
		Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.	[(Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad que participan en programas de movilidad nacional o internacional) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad)] * 1000	9.95	2020	30.98	31.28	31.58	31.88	32.19	Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales

OEI.02	Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.	Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.	[(Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas) / (Total de publicaciones)] * 100	73.81	2020	74.50	76.19	77.27	78.26	83.33	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.	(Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país)	5	2020	14	16	18	20	22	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

Acción estratégica Institucional del OEI.02

AEI.02.01	Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.	Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.	(Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)	713	2020	745	800	850	900	1,000	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Número de patentes y certificados de obtentor otorgados.	(Número de patentes y certificados de obtentor otorgados)	5	2020	14	16	18	20	22	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
AEI.02.02	Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.	Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.	(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)	358	2020	390	400	410	420	430	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado

AEI.02.03	Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.	Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.	[(Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Universidad)] * 100	13.18	2020	14.43	15.74	16.39	18.03	19.67	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.	[(Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación) / (Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad)] * 1000	26.29	2020	26.92	27.60	28.28	29.41	31.67	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
AEI.02.04	Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de emprendimiento e innovación de start-up y/o spin-off aprobados.	(Número de proyectos pre-incubados) + (Número de proyectos incubados (start-ups y/o spin-offs)) + (Número de proyectos acelerados)	30	2020	45	50	55	60	65	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
		Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.	(Número de equipos o instalaciones de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación) / (Total de equipos o instalaciones de la Universidad) * 100	3.00	2020	31.25	44.44	45.00	48.00	50.00	Vicerrectorado de Investigación y Posgrado
OEI.03	Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.	Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.	(Número de participantes de programas de extensión desarrollados)	SLB	2020	10,000	10,200	10,400	10,600	10,800	Dirección General de Responsabilidad Social
		Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.	(Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)	SLB	2020	12,500	12,700	12,900	13,100	13,300	Dirección General de Responsabilidad Social
Acción estratégica Institucional del OEI.03											
AEI.03.01	Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.	Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.	(Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados)	SLB	2020	50	60	70	80	90	Dirección General de Responsabilidad Social

		Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.	[(Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles) / (Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes))] * 100	SLB	2020	8.83	9.81	10.30	10.54	10.79	Dirección General de Responsabilidad Social
AEI.03.02	Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.	Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.	[(Número de participantes de programas de extensión satisfechos) / (Total de participantes de la extensión)] * 100	SLB	2020	91.30	94.00	95.10	96.20	97.30	Dirección General de Responsabilidad Social
		Número de programas de extensión desarrollados.	(Número de programas de extensión desarrollados)	SLB	2020	280	314	336	360	385	Dirección General de Responsabilidad Social
AEI.03.03	Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.	Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	6	2021	7	10	13	15	17	Dirección General de Responsabilidad Social
		Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.	(Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)	30	2022	34	40	46	50	54	Dirección General de Responsabilidad Social
AEI.03.04	Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.	Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.	(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)	SLB	2020	30	33	36	39	43	Dirección General de Responsabilidad Social
AEI.03.05	Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.	Número de actividades de universidad saludable en la UNMSM ejecutadas.	(Número de actividades de universidad saludable ejecutadas)	SLB	2020	25	30	33	36	40	Dirección General de Responsabilidad Social

OEI.04	Modernizar la Gestión Institucional.	Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.	(Porcentaje de ejecución del POI)*0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados)*0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil)*0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad)*0.2	0.42	2020	0.46	0.50	0.55	0.60	0.63	Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación
Acción estratégica Institucional del OEI.04											
AEI.04.01	Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.	Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.	[(Número de procedimientos simplificados e implementados) / (Total de procedimientos)] * 100	4.76	2020	16.67	22.62	28.57	34.52	41.67	Oficina General de Planificación
AEI.04.02	Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.	Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.	(Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.)	28	2022	38	36	36	36	36	Oficina General de Infraestructura Universitaria
AEI.04.03	Arquitectura digital de capacidades estratégicas implementada para la generación de valor social.	Índice de implementación de la arquitectura digital.	(Porcentaje de avance de la Etapa 1)*0.3 + (Porcentaje de avance de la Etapa 2)*0.1 + (Porcentaje de avance de la Etapa 3)*0.2 + (Porcentaje de avance de la Etapa 4)*0.3 + (Porcentaje de avance de la Etapa 5)*0.1	SLB	2020	0.30	0.60	0.73	0.86	1.00	Dirección General de Administración
AEI.04.04	Gobierno digital implementado para el lineamiento de las estrategias institucionales y TIC.	Índice de implementación del gobierno digital.	(Porcentaje de avance de la Etapa 1)*0.1 + (Porcentaje de avance de la Etapa 2)*0.25+ (Porcentaje de avance de la Etapa 3)*0.2+ (Porcentaje de avance de la Etapa 4)*0.3 (Porcentaje de avance de la Etapa 5)*0.15	SLB	2020	0.24	0.85	0.90	0.95	1.00	Dirección General de Administración

OEI.05	Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.	(Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	SLB	2020	-	2	5	10	12	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
Acción estratégica Institucional del OEI.05											
AEI.05.01	Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.	(Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Universidad e Instituciones)	SLB	2020	1	1	1	1	2	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
AEI.05.02	Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.	Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	SLB	2020	600	800	1,000	1,300	1,500	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
		Número de personas externas (instituciones públicas y/o privadas) capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	3	2020	6	10	19	23	30	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático
AEI.05.03	Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.	Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.	(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)	SLB	2020	1	1	1	1	2	Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

Nota: OEI = Objetivo Estratégico Institucional; AEI = Acción Estratégica Institucional

7.6. FICHA TÉCNICA DE INDICADORES OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.01 Mejorar la formación universitaria de los estudiantes.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.OEI.01 Porcentaje de estudiantes, de los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.</i>					
Justificación:	<i>Identificar el nivel de satisfacción de los estudiantes de pregrado que alcancen la formación integral en la Universidad mediante los cuestionarios aplicados.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado Académico de Pregrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción. Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con el proceso de formación universitaria.)}}{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Actualizar continuamente el modelo educativo de la Universidad.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registro de alumnos de pregrado matriculados en las facultades, encuestas realizadas a los estudiantes en el proceso de matrícula.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	80.00	81.00	82.00	83.00	84.00

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.01 Actualización continua para la formación de los estudiantes de la UNMSM.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.01 Número de docentes que se actualizan continuamente.</i>					
Justificación:	<i>Identificar el porcentaje de docentes que se actualizan para el mejoramiento continuo del servicio educativo de la Universidad.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado Académico de Pregrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con un control adecuado para el seguimiento de las capacitaciones.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de docentes actualizados continuamente)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se refiere a aquellos docentes de pregrado nombrados y contratados a plazo determinado que participan de los programas de capacitación, cursos y similares con la finalidad de actualizar sus conocimientos de forma permanente.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Adecuar las herramientas y los lineamientos que valoren la meritocracia de los docentes universitarios.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registro de docentes participantes, documentos del Vicerrectorado Académico de Pregrado.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	1,282	1,410	1,551	1,706	1,876

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.02 Planes curriculares actualizados de acuerdo a la normatividad vigente.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.02 Porcentaje de planes curriculares actualizados.</i>					
Justificación:	<i>Caracterizar a las escuelas profesionales, quienes cuentan con los planes curriculares actualizados.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado Académico de Pregrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Demoras en el periodo de actualización curricular mayor a los tres años.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $[(\text{Número de planes curriculares actualizados}) / (\text{Total de planes curriculares})] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se contabiliza aquellos planes curriculares que cuenten con actualización curricular vigente y cuenten con Resolución Rectoral de aprobación.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Para lograr la actualización del Plan curricular, el periodo de evaluación debe ser cada 3 años.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones que aprueban la actualización de los planes curriculares, informes de las escuelas profesionales.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.03 Porcentaje de estudiantes que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios educacionales complementarios.</i>					
Justificación:	<i>Identificar el nivel de satisfacción que poseen los estudiantes de pregrado respecto al apoyo educacional y servicios complementarios brindados.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado Académico de Pregrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Poco interés por parte de los estudiantes de pregrado de los dos últimos años en el llenado de las encuestas de satisfacción. Recursos limitados para la tabulación de los resultados de las encuestas de satisfacción.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años, satisfechos con los servicios complementarios brindados por la Universidad)}}{\text{(Número de estudiantes encuestados de pregrado que cursan los dos últimos años)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera como servicios educacionales complementarios a: semilleros de investigación, banco de libros, incubación de empresas, actividades culturales, deportivas, mecanismo de mediación e inserción laboral, de responsabilidad social y actividades académicas complementarias. Se considera como número mínimo de encuestas el 30% del total de estudiantes que cursan los dos últimos años de la carrera.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Reformular la estructura organizacional para el desarrollo de los servicios complementarios.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registro de alumnos de pregrado matriculados en las facultades, encuestas realizadas a los estudiantes en el proceso de matrícula.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	39.53	43.00	46.00	49.00	52.00	55.00

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.03 Apoyo educacional y servicios complementarios para la formación integral de los estudiantes.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.01.03 Número de estudiantes que utilicen el servicio de tutorías.</i>					
Justificación:	<i>Caracterizar el servicio de tutorías para los estudiantes de pregrado.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado Académico de Pregrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Dificultad para la recolección de información sobre el desempeño académico de los estudiantes con dificultades para la aprehensión de conocimientos.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de estudiantes de pregrado que utilicen el servicio de tutorías)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los estudiantes con rendimiento académico insatisfactorio o deficiente y a aquellos que presenten repitencias.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Descendente</i>					
Supuestos:	<i>Adecuar la estructura organizacional para el desarrollo de tutorías.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros de matrícula de estudiantes de pregrado, informes de UNAYOE, sistema de registro y evaluación de la tutoría.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1,062	776	675	594	529	476

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.04 Porcentaje de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional.</i>					
Justificación:	<i>Verificar que se aseguren los estándares de calidad de las carreras profesionales.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><i><u>Método de cálculo:</u> [(Número de carreras profesionales con acreditación nacional e internacional) / (Total de carreras profesionales de la Universidad)] * 100</i></p> <p><i><u>Especificaciones técnicas:</u> Considerar aquellas carreras profesionales que cuentan con acreditación vigente nacional (SINEACE) o internacional (otras acreditadoras). Para el caso de las carreras nuevas, no pueden acreditarse dado que, todavía no cuentan con egresados, lo cual es un requisito para que se acredite.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Que se mantenga el modelo de SINEACE Recursos Humanos y presupuestales.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de acreditación de las carreras profesionales de pregrado de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	25.76	33.33	42.42	51.52	59.09

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.04 Formación académica y profesional de calidad con acreditación nacional e internacional para las carreras profesionales y programas de posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.01.04 Porcentaje de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional (maestrías y doctorados).</i>					
Justificación:	<i>Verificar que con la acreditación nacional se aseguren los estándares de calidad de los programas de maestría y doctorado.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{Número de programas de posgrado con acreditación nacional e internacional}}{\text{Total de programas de posgrado de la Universidad}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Considerar aquellos programas de posgrado que cuentan con acreditación vigente (nacional o internacional).</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Que se mantenga el modelo de SINEACE Recursos Humanos y presupuestales.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones que aprueban la acreditación de los programas de posgrado, Informes de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	13.04	26.09	39.13	53.42	66.46

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.05 Porcentaje de carreras profesionales con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.</i>					
Justificación:	<i>La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora. Algunas Facultades no registran el cumplimiento de sus planes de mejora.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $[(\text{Número de carreras profesionales con planes de mejora}) / (\text{Total de carreras profesionales de la Universidad})] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Para poder formular y desarrollar los planes de mejora se debe haber culminado el proceso de acreditación con el no cumplimiento de algunos estándares de calidad.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Que cuenten con autoevaluación Recursos Humanos y presupuestales.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y de la Oficina General de Planificación.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	22.73	22.73	22.73	22.73	24.24

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.05 Servicio de calidad educativa mediante planes de mejora integrados en beneficio de los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.01.05 Porcentaje de programas de posgrado con planes de mejora integrados en los documentos de gestión aprobados.</i>					
Justificación:	<i>La cultura de calidad se desarrolla mediante la praxis institucionalizada de evaluación-planeación-acción en los programas de estudio. Los planes de mejora integrados a los documentos de gestión permiten alcanzar mejores resultados de educación con calidad para los estudiantes.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Dificultades en la identificación de actividades en los documentos de gestión relacionados al plan de mejora. Algunas Facultades no registran el cumplimiento de sus planes de mejora.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de programas de posgrado con planes de mejora)}}{\text{(Total de programas de posgrado de la Universidad)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Para poder formular y desarrollar los planes de mejora se debe haber culminado el proceso de acreditación con el no cumplimiento de algunos estándares de calidad.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Que cuenten con autoevaluación Recursos Humanos y presupuestales.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de la Oficina Central de Calidad Académica y Acreditación y de la Oficina General de Planificación.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	13.04	26.09	39.13	53.42	67.08

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.01.06 Tasa de docentes que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 100 docentes.</i>					
Justificación:	<i>Conocer y valorar la participación del personal docente como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional y ubicación en los rankings nacionales e internacionales.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con una oficina responsable del control y seguimiento de los docentes que participan en los programas de movilidad nacional e internacional.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de docentes nombrados de la UNMSM que participan en programas de movilidad nacional o internacional)}}{\text{(Total de docentes nombrados de la Universidad)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los docentes nombrados mediante Resoluciones Rectorales y que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria o especialidad a la que se presentan.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Disponibilidad de becas internas y externas. Contar con recursos presupuestales para el financiamiento de becas o de estancias internacionales.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Información sobre movilidad docente obtenida de los expedientes de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y de las facultades, Resoluciones Rectorales sobre movilidad docente emitidas por Secretaría General.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	1.09	0.26	0.31	0.37	0.43	0.49

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	AEI.01.06 Programas de movilidad nacional e internacional (presencial y virtual) desarrollados para docentes y estudiantes.					
Nombre del Indicador:	IND.02.AEI.01.06 Tasa de estudiantes de pregrado o posgrado que participan en programas de movilidad nacional o internacional (saliente) por cada 1000 estudiantes.					
Justificación:	Conocer y valorar la participación de los estudiantes de pre y posgrado como ponente en eventos nacionales o internacionales o en estancias en universidades extranjeras y/o instituciones académicas y de investigación, que contribuirá a elevar su formación profesional; su resultado es importante para la elaboración de los indicadores de internacionalización institucional en los rankings nacionales e internacionales.					
Responsable del indicador:	Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con una oficina responsable del control y seguimiento de los estudiantes que participan en los programas de movilidad nacional e internacional. Algunos estudiantes no completan su estancia académica debido a la falta de recursos económicos.					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de estudiantes de pregrado o posgrado de la Universidad que participan en programas de movilidad nacional o internacional)}}{\text{(Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad)}} \right] * 1000$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera a los estudiantes que cumplan con los requisitos mínimos de la convocatoria a la que se presentan.</p>					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Supuestos:	Disponibilidad de becas internas y externas. Contar con recursos presupuestales para el financiamiento de becas o de estancias internacionales. Contar con el apoyo para el aprendizaje de idiomas.					
Fuente y Bases de datos:	Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Información sobre movilidad estudiantil obtenida de los expedientes de la Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales y de las facultades, Resoluciones Rectorales sobre movilidad estudiantil emitidas por Secretaría General.					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	9.95	30.98	31.28	31.58	31.88	32.19

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.OEI.02 Porcentaje de publicaciones de investigación realizadas en revistas indexadas.</i>					
Justificación:	<i>Medir el porcentaje de investigaciones que se publican en revistas indexadas.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $[(\text{Número de publicaciones de investigación en revistas indexadas}) / (\text{Total de publicaciones})] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se registran investigaciones en revistas indizadas (Scopus, WOS, etc.)</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Para publicar las investigaciones se consideran aquellas que están en fuentes indexadas como: Scopus, Scielo, WOS.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	73.81	74.50	76.19	77.27	78.26	83.33

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.02 Fortalecer las actividades de investigación, transferencia tecnológica, emprendimiento, desarrollo, e innovación en pre y posgrado, así como la formación en posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.OEI.02 Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de patentes y/o transferencias tecnológicas registradas por la entidad competente.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de patentes y/o transferencias tecnológicas para los grupos de interés contribuyentes al desarrollo integral del país)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Las patentes y transferencias tecnológicas deben verificarse en INDECOPÍ.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Registros a nivel nacional (INDECOPÍ) e internacional, periodo de registros vigentes de acuerdo a lo establecido.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: INDECOPÍ, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Base de datos de INDECOPÍ, registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	14	16	18	20	22

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.02.01 Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Limitado acceso autorizado de ingreso a base de datos (Scopus, WOS, entre otros) para validación de información del docente investigador.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de publicaciones realizadas en fuentes indexadas)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se registran investigaciones en revistas indexadas (Scopus, WOS, etc.)</p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Para publicar las investigaciones se consideran aquellas que están en fuentes indexadas como: Scopus, Scielo, WOS.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	713	745	800	850	900	1,000

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>AEI.02.01 Difusión del conocimiento en forma oportuna para la comunidad científica.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.02.01 Número de patentes y certificados de obtentor otorgados.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de patentes y certificados de obtentor.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><i><u>Método de cálculo:</u> (Número de patentes y certificados de obtentor otorgados)</i></p> <p><i><u>Especificaciones técnicas:</u> Las patentes y certificados de obtentor se encuentran verificadas en INDECOPI.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Reglamento de CONCYTEC, reglamento de Propiedad Intelectual, periodo de registro de 3 años.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: INDECOPI, Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Base de datos de INDECOPI, registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	5	14	16	18	20	22

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.02.02 Programa de fortalecimiento continuo de capacidades de investigación e innovación para los grupos de investigación.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.02.02 Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de grupos de investigación capacitados en donde participan docentes.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Algunos Grupos de Investigación pasan a estado inactivo al no cumplir con la cantidad mínima de integrantes.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de grupos de investigación capacitados en investigación e innovación)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los Grupos de Investigación que se encuentren activos. Los Grupos de Investigación se aprueban mediante Resolución Rectoral y están conformados por docentes y estudiantes.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Que las facultades promuevan la participación de docentes en los grupos de investigación reconocidos y registrados en el sistema RAIS.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	358	390	400	410	420	430

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.02.03 Tasa de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis por cada 100 docentes.</i>					
Justificación:	<i>Conocer la tasa de docentes que son asesores de trabajos de tesis.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Se realiza el registro manual de información de los docentes por la condición que presentan en el RAIS.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>[(Número de docentes asesores de trabajos de investigación o tesis) / (Total de docentes de la Universidad)] * 100</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Docentes nombrados que cuentan con financiamiento para tesis por Proyectos de Investigación.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Compromiso por parte de los tesisistas.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros del RAIS e informes de las facultades.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	13	14	16	16	18	20

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.02.03 Programa de investigación integrado en los planes curriculares para los estudiantes de pre y posgrado.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.02.03 Tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación por cada 1000 estudiantes.</i>					
Justificación:	<i>Conocer la tasa de estudiantes de pre y posgrado que participan en proyectos de investigación.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con una plataforma adecuada para el registro de la información de los estudiantes de posgrado.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de estudiantes de pregrado y posgrado que participan en proyectos de investigación)}}{\text{(Total de estudiantes de pregrado y posgrado de la Universidad)}} \right] * 1000$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Para la participación de los estudiantes, estos deben encontrarse dentro del periodo académico vigente.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Compromiso por parte de los integrantes de los proyectos.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros del RAIS.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	26.29	26.92	27.60	28.28	29.41	31.67

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.02.04 Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.02.04 Número de proyectos de emprendimiento e innovación de start-up y/o spin-off aprobados.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de proyectos (pre-incubados, incubados y acelerados) de emprendimiento e innovación.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con una plataforma adecuada para el seguimiento de los proyectos.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de proyectos pre-incubados) + (Número de proyectos incubados (start-ups y/o spin-offs)) + (Número de proyectos acelerados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Los proyectos pre-incubados e incubados no cuentan con fondos propios</i> <i>Los proyectos acelerados son financiados.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Contar con recursos de financiamiento.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos</i> <i>Base de datos: Registros del RAIS, registros de 1551: Incubadora de Empresas.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	45	50	55	60	65

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>AEI.02.04 Plan de emprendimiento, innovación y transferencia tecnológica fortalecido para la comunidad universitaria.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.02.04 Porcentaje de equipos mayores o instalaciones de la Universidad de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el porcentaje de equipos mayores compartidos destinado a la investigación, creación o innovación.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Vicerrectorado de Investigación y Posgrado</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con un módulo para el seguimiento del estado de los equipos.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de equipos o instalaciones de uso compartido destinado a la investigación, creación o innovación) / (Total de equipos o instalaciones de la Universidad) * 100</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Equipos adquiridos para proyectos de inversión de los grupos de investigación.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Equipos con presupuesto mayor a 10UIT y de uso compartido.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Registros de compras del Sistema Quipucamayoc, información propia de la Oficina de Abastecimiento.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3.00	31.25	44.44	45.00	48.00	50.00

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.OEI.03 Número de participantes de los programas de extensión desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el nivel de aceptación en las actividades de extensión, asegurando su sostenibilidad y mejorando según el mercado objetivo.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Las facultades y dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de personas que participan de la extensión en el plazo determinado.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de participantes de programas de extensión desarrollados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Llevar un control mediante listados adecuados y remitir la información de manera oportuna.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	10,000	10,200	10,400	10,600	10,800

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.03 Fomentar la Extensión y proyección social universitaria para la sociedad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.OEI.03 Número de beneficiarios de programas de proyección social desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Conocer la cobertura de beneficiarios de los programas de proyección social que atiende la Universidad.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Las facultades y dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de proyección social en el plazo determinado.</i>					
Método de cálculo:	<p><i><u>Método de cálculo:</u> (Número de beneficiarios de los programas de proyección social desarrollados)</i></p> <p><i><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de proyección social a aquellas intervenciones de la comunidad universitaria para solucionar los problemas de las personas y la comunidad con la aplicación de ciencia y tecnología.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Llevar un control mediante listados adecuados y remitir la información de manera oportuna.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	12,500	12,700	12,900	13,100	13,300

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.03.01 Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados.</i>					
Justificación:	<i>Medir la cantidad de programas de servicio universitario sostenible realizados.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con lineamientos para determinar el ámbito de aplicación del servicio universitario sostenible.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de programas de servicio universitario sostenible ejecutados)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Establecer lineamientos adecuados respecto a programas de servicio universitario sostenible.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	50	60	70	80	90

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.01 Servicio universitario sostenible integrado para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.03.01 Porcentaje de miembros de la comunidad académica que participan en programas de servicio universitario sostenible.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el nivel de identificación de la comunidad académica en relación a los programas de servicio universitario sostenible.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Las facultades y dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de servicio universitario sostenible en el plazo determinado.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de miembros de la comunidad académica que participan de los servicios universitarios sostenibles)}}{\text{(Total de miembros de la comunidad académica (docentes y estudiantes))}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Para el caso de este indicador se considera a los docentes y estudiantes que participen en los programas y/o proyectos de responsabilidad social y de voluntariado.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Llevar un control mediante listados adecuados y remitir la información de manera oportuna.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	8.83	9.81	10.30	10.54	10.79

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.03.02 Porcentaje de satisfacción de los participantes de programas de extensión desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el grado de satisfacción de los participantes de la extensión para identificar acciones para mejorar el servicio de manera continua.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se tiene establecido cuales deben ser los parámetros para medir el grado de satisfacción de los participantes.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{Número de participantes de programas de extensión satisfechos}}{\text{Total de participantes de la extensión}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>El nivel de satisfacción de los participantes de los programas de extensión se mide mediante la implementación de una encuesta de satisfacción dirigida a aquellas personas que participaron de dichos programas.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Aplicar encuestas de satisfacción adecuadas.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	91.30	94.00	95.10	96.20	97.30

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.02 Programas de Extensión con calidad implementados para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.03.02 Número de programas de extensión desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Medir la contribución de la Universidad a la comunidad.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Las facultades y dependencias no remiten oportunamente el Formato de Reporte de Actividades que contiene el número de beneficiarios que participan de los programas de extensión en el plazo determinado.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de programas de extensión desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de extensión a toda capacitación dirigida a la comunidad orientados a la resolución de problemas personales, familiares, sociales, laborales, productivos y similares.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Remitir la información de manera oportuna.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	280	314	336	360	385

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.03.03 Número de programas de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los programas de responsabilidad social.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador. En la proyección del 2022 el indicador propuesto se basa en la participación de algunas facultades en charlas de "aprendizaje-servicio solidario" brindados en el 2021.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de programas de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera programas de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" al conjunto de proyectos relacionados y complementarios entre sí, enfocados en la mejora de situaciones de vulnerabilidad, integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Establecer lineamientos sobre la estructura de un programa de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario".</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	6	7	10	13	15	17

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.03 Programas y/o proyectos de Responsabilidad Social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" implementados con calidad para la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.03.03 Número de proyectos de responsabilidad social de metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados.</i>					
Justificación:	<i>Medir la implementación de la metodología "aprendizaje-servicio solidario" en los proyectos de responsabilidad social.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No existen datos estadísticos que permitan establecer la línea base del indicador. La primera medición es realizada en el año 2022.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> (Número de proyectos de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario" desarrollados)</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera proyectos de responsabilidad social con metodología de "aprendizaje-servicio solidario" a aquellos eventos de corta duración enfocados en proponer y mejorar un problema específico integrando valores y habilidades al servicio de la comunidad.</p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Establecer lineamientos sobre la estructura de un programa de responsabilidad social con metodología "aprendizaje-servicio solidario".</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	30	34	40	46	50	54

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.04 Gestión de la sostenibilidad ambiental universitaria integrada a la comunidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.03.04 Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas.</i>					
Justificación:	<i>La gestión de sostenibilidad ambiental universitaria considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la cantidad de acciones ambientales realizadas.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Se tiene la política, pero no un lineamiento específico para que las facultades o dependencias desarrollen estas acciones.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de acciones de sostenibilidad ambiental universitaria ejecutadas)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera acciones de sostenibilidad ambiental a la elaboración del Plan de Gestión ambiental de Facultades, desarrollo de planes de ecoeficiencia, desarrollo de planes de manejo integral de residuos sólidos y el diseño de acciones para el cuidado y conservación de áreas verdes y biodiversidad.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Establecer lineamientos claros de lo que abarcan las acciones de sostenibilidad ambiental.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	30	33	36	39	43

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.03.05 Programa "Universidad saludable" implementado en la comunidad universitaria.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.03.05 Número de actividades de universidad saludable en la UNMSM ejecutadas.</i>					
Justificación:	<i>El programa de "Universidad Saludable" considera diferentes tipos de actividades las mismas que se dirigen tanto a la comunidad interna como externa. Este indicador permitirá medir la ejecución de estas actividades en la comunidad.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Responsabilidad Social</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No se cuenta con lineamientos aprobados sobre lo que abarcan las actividades de universidad saludable.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de actividades de universidad saludable ejecutadas)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera actividades de universidad saludable a aquellos eventos que abarcan temas relacionados a la salud física y mental integral, entre dichas actividades, se consideran charlas, seminarios y cualquier otra intervención relacionada a la promoción de estilos de vida saludable.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Establecer lineamientos claros sobre lo que abarca "Universidad saludable".</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informe remitido por las facultades (CERSEU) y dependencias.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	25	30	33	36	40

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.04 Modernizar la Gestión Institucional.</i>
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.OEI.04 Índice de la implementación de la modernización de la gestión pública.</i>
Justificación:	<i>Medir la efectividad de las acciones estratégicas institucionales de soporte de la Universidad; eje central del Modelo de acreditación del SINEASE.</i>
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Administración y Oficina General de Planificación</i>
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Política institucional no disciplinada, hacia la coherencia de Objetivos y Articulación de Metas al contexto del Plan Estratégico Institucional.</i>
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Porcentaje de ejecución del POI)*0.2 + (Porcentaje de ejecución del Presupuesto para Resultados)*0.2 + (Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados)*0.2 + (Porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil)*0.2 + (Porcentaje del monitoreo a los Sistemas de Gestión de Calidad)*0.2</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Este indicador contiene 5 sub-indicadores, los cuales tienen las siguientes características:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Medir el porcentaje de avance de la implementación del POI anual.</i> • <i>Mide el porcentaje de ejecución del presupuesto por resultados tomando como base el PIM del Programa Presupuestal 0066 comparado respecto a su ejecución en fase de devengado.</i> • <i>Mide el porcentaje de los procedimientos simplificados, estos están relacionados a los procedimientos del TUPA. Se considera implementado una vez se emitida la Resolución Rectoral de simplificación.</i> • <i>En lo referente al 4º subindicador, mide el porcentaje de implementación del Régimen de Servicio Civil en la Universidad a través de la Secretaría técnica de la Oficina General de Recursos Humanos.</i> • <i>En el caso del 5º subindicador, mide el monitoreo al avance de la implementación a los Sistemas de Gestión de Calidad.</i>
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>
Supuestos:	<i>Marco de la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública.</i>

Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de la Oficina General de Planificación y de la Dirección General de Administración.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	0.42	0.46	0.50	0.55	0.60	0.63



Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>AEI.04.01 Simplificación administrativa para la mejora continua de los procesos de la Universidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.04.01 Porcentaje de procedimientos simplificados e implementados.</i>					
Justificación:	<i>La Universidad debe brindar un servicio eficiente, oportuno y contribuir a los estándares de calidad, en el marco de la implementación de la política de modernización de la gestión pública.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Planificación</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna).</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> $\left[\frac{\text{(Número de procedimientos simplificados e implementados)}}{\text{(Total de procedimientos)}} \right] * 100$</p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Los procedimientos del TUPA se consideran implementados una vez emitida la Resolución Rectoral de simplificación, ya que estos son de implementación obligatoria.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Se requiere reactivar la Comisión de Simplificación Administrativa o Equipo de Mejora Continua.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones Rectorales de modificación de TUPA, documentos normativos que aprueben la simplificación y/o estandarización de procedimientos.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	4.76	16.67	22.62	28.57	34.52	41.67

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.04.02 Infraestructura y equipamiento de calidad alineados a la misión de la Universidad.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.04.02 Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.</i>					
Justificación:	<i>Medir la eficiencia con la cual se estarían ejecutando los proyectos de inversión.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Infraestructura Universitaria</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de Proyectos de Inversión ejecutados para la mejora de la infraestructura universitaria.)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los Proyectos de Inversión que cuenten con sus etapas concluidas durante el periodo respectivo.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Descendente</i>					
Supuestos:	<i>La ejecución de los Proyectos de Inversión de la Universidad se rigen bajo la normatividad de la Ley de Presupuesto Público e INVIERTE.PE.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<p><i>Fuente: La Contraloría General de la República - INFOBRAS, Universidad Nacional Mayor de San Marcos.</i></p> <p><i>Base de Datos: Información y reportes de los proyectos de inversión por etapas, informes de cierre de obras de la Oficina General de Infraestructura Universitaria (actas de recepción y liquidación).</i></p>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	28	38	36	36	36	36

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.04.03 Arquitectura digital de capacidades estratégicas implementada para la generación de valor social.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.04.03 Índice de implementación de la arquitectura digital.</i>					
Justificación:	<i>Medir la gestión y el avance de la implementación de los componentes de arquitectura digital.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Administración</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Alcance, plazos y recursos para el levantamiento de la información y la aplicación del desarrollo de las etapas de arquitectura digital.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Porcentaje de avance de la Etapa 1)*0.3 + (Porcentaje de avance de la Etapa 2)*0.1 + (Porcentaje de avance de la Etapa 3)*0.2 + (Porcentaje de avance de la Etapa 4)*0.3 + (Porcentaje de avance de la Etapa 5)*0.1</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Considerar como etapas del avance de la implementación de Arquitectura Digital a las siguientes: a) Análisis situacional Actual, b) Priorización de componentes, c) Identificación de los Proyectos de cada componente, d) Elaboración y ejecución de los Proyectos de cada componente, y e) Continuidad de los componentes.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Disponer de recursos humanos, presupuestarios y tecnológicos y el desarrollo de la gestión para la implementación de las etapas de la arquitectura digital.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de las facultades y dependencias que generen la recolección de datos.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	0.30	0.60	0.73	0.86	1.00

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.04.04 Gobierno digital implementado para el lineamiento de las estrategias institucionales y TIC.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.04.04 Índice de implementación del gobierno digital.</i>					
Justificación:	<i>Medir el avance de los componentes de gobierno digital.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Dirección General de Administración</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Alcance, plazos y recursos para el levantamiento de la información y la aplicación del desarrollo de las etapas del gobierno digital.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Porcentaje de avance de la Etapa 1)*0.1 + (Porcentaje de avance de la Etapa 2)*0.25+ (Porcentaje de avance de la Etapa 3)*0.2+ (Porcentaje de avance de la Etapa 4)*0.3 (Porcentaje de avance de la Etapa 5)*0.15</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Considerar como etapas las siguientes: a) Activación del comité de gobierno digital de la Universidad b) Análisis situacional de Gobierno Digital en la Universidad, c) Definición de los objetivos de Gobierno Digital, d) Portafolio de Proyectos + Plan de Gobierno Digital, y e) Supervisar la implementación del Plan de Gobierno Digital.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Disponer de recursos humanos, presupuestarios y tecnológicos y el desarrollo de la gestión para la implementación de las etapas del gobierno digital.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Informes de avance de la implementación del Comité de Gobierno Digital.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	0.24	0.85	0.90	0.95	1.00

Ficha Técnica del Indicador

Objetivo Estratégico Institucional:	<i>OEI.05 Implementar la gestión integral de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.OEI.05 Número de programas implementados en la Gestión de Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de programas que se van implementando la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en las facultades y dependencias.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de programas implementados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>La implementación de programas para evaluar riesgos de infraestructura universitaria debe contar con el informe técnico aprobado.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Compromiso por parte de los interesados.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones que aprueban los programas, actas de reunión de asistentes de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	-	2	5	10	12

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.05.01 Programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.05.01 Número de programas elaborados en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático en la Universidad e Instituciones.</i>					
Justificación:	<i>Medir el número de programas elaborados para la Universidad e instituciones externas.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>(Ninguna)</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de programas elaborados en la Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático en la Universidad e Instituciones)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>La elaboración de programas para evaluar riesgos de infraestructura universitaria contempla: evaluación técnica, evaluación estructural e informe técnico.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Construcción de alianzas con otros actores. Contar con canales de difusión.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones que aprueban los programas, informes de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	1	1	1	1	2

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.05.02 Número de miembros de la comunidad universitaria y actores claves capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de miembros de la comunidad capacitados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No todos los participantes registran su asistencia.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de miembros de la comunidad universitaria capacitados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los programas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a docentes, personal administrativo, estudiantes.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Contar con canales de difusión.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Encuestas de satisfacción, registro de personas inscritas y matriculadas de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	600	800	1,000	1,300	1,500

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.05.02 Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático para la comunidad universitaria y actores clave.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.02.AEI.05.02 Número de personas externas (instituciones públicas y/o privadas) capacitadas en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Justificación:	<i>Conocer el número de personas externas a la universidad capacitadas en Gestión del Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>No todos los participantes registran su asistencia.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de capacitaciones realizadas en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Se considera a los programas para el fortalecimiento de capacidades en gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, dirigido a personal de instituciones públicas y privadas externas.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Disponer de plataformas que permitan la accesibilidad a usuarios externos.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Encuestas de satisfacción, registro de personas inscritas y matriculadas de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	3	6	10	19	23	30

Ficha Técnica del Indicador

Acción Estratégica Institucional:	<i>AEI.05.03 Instrumentos y guías en la Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático adecuados para la comunidad universitaria e instituciones.</i>					
Nombre del Indicador:	<i>IND.01.AEI.05.03 Número de instrumentos y guías implementados en Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Justificación:	<i>Determinar el número de guías e instrumentos implementados en las facultades.</i>					
Responsable del indicador:	<i>Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático</i>					
Limitaciones para la medición del indicador:	<i>Baja prioridad de las políticas de Gestión de Riesgo de Desastres para la implementación de instrumentos y guías en las facultades y dependencias.</i>					
Método de cálculo:	<p><u>Método de cálculo:</u> <i>(Número de instrumentos y guías implementados en Gestión del Riesgo de Desastres y adaptación al Cambio Climático)</i></p> <p><u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Considerar como Guías e instrumentos: Guía estructural, planes de contingencia contra incendios, así como instrumentos para el seguimiento de la implementación.</i></p>					
Sentido esperado del indicador:	<i>Ascendente</i>					
Supuestos:	<i>Contar con el apoyo de la alta dirección para la implementación de los instrumentos de Gestión de Riesgo de Desastres y Cambio Climático.</i>					
Fuente y Bases de datos:	<i>Fuente: Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Base de datos: Resoluciones Rectorales que aprueban las guías e instrumentos sobre gestión de riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, informes de la Oficina General de Gestión del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático.</i>					
	Línea de base	Logros esperados				
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027
Valor	SLB	1	1	1	1	2

